

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLAPPER S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía CLAPPER S.A. ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitan, Piso 9, Oficina 906, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Antonio Herrera Tamariz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Humberto Herrera Tamariz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Lucia Herrera Tamariz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Carolina Herrera Tamariz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
TOTAL	USD. 1000,00	USD. 1000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía CLAPPER S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Presidente de la Compañía, Humberto Alejandro Herrera Tamariz, y como secretaria la señora Lucia Gabriela Herrera Tamariz. Presidencia solicita a la señora Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

Secretaría da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2016, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores"

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

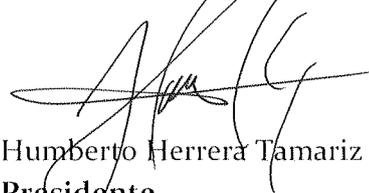
La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el tiempo que se estableciere en los Estatutos.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte de la Secretaria de la Junta, la cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Lucía Herrera T.

Lucia Gabriela Herrera Tamariz
Secretaria
Accionista



Humberto Herrera Tamariz
Presidente
Accionista



Antonio Herrera Tamariz
Accionista

Carolina Herrera T.
Carolina Herrera Tamariz
Accionista